



“Con el fin de avanzar hacia una gestión que nos permita trabajar permanentemente en la búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes y empleados, la mejora de la prestación de nuestro servicio, la consecución de un comportamiento ambiental ejemplar y la prevención de los riesgos laborales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA se compromete a través de este documento a:

- **NUESTRO SERVICIO:** Garantizar la calidad de todos los servicios portuarios que se llevan a cabo en el puerto comercial y pesquero, ofreciendo a nuestros clientes un servicio moderno, eficiente y con soluciones sólidas y adaptadas a sus necesidades
- **NUESTROS COLABORADORES:** Fomentar la formación, el trabajo en equipo y procurar generar un clima laboral en el que se premie el diálogo, la creatividad y la capacidad de iniciativa
- **EL MEDIO AMBIENTE:** Identificar, evaluar y gestionar los efectos ambientales derivados de nuestras actividades y prevenir la contaminación mediante la aplicación de las medidas tecnológicas y organizativas adecuadas
- **EL PERSONAL:** Prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y mejorar de forma continua la gestión y el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la formación, especialización y concienciación del personal y la continua renovación de medios y equipos de trabajo.
- **LA SOCIEDAD:** Gestionar todas nuestras actividades siempre bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales y aquellos requisitos que el Puerto suscriba, contribuyendo, además al desarrollo económico y social de nuestra zona de influencia.

Mediante estos compromisos la AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA propone constituir un modelo a seguir por el resto de la Comunidad Portuaria en cuanto a la eficiencia de su gestión, la atención a sus clientes, su comportamiento ambiental, la seguridad de sus condiciones de trabajo y su relación con la sociedad en general.

Estos compromisos se hallan plenamente integrados en nuestro trabajo diario y están sometidos permanentemente a revisión y mejora continua por parte de la AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA y de cuantos participamos en su aplicación.

Su cumplimiento está expresamente impulsado por la Presidencia, concierne a todos y cada uno de los que trabajamos en ella o en su nombre, y la trasladamos a nuestros contratistas o proveedores, y demás grupos de interés”

LA PRESIDENTA,



Fdo: ..... Trinidad Cabeo Rodríguez.  
Autoridad Portuaria de Almería

Fecha: 18/11/2009